

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17302** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 256/09 referente al concursado Plade Bériz, S.L., se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 16 de julio de 2010, a las 10,00 horas, en la sede de estos Juzgados situado en la calle Barroeta Aldamar, nº 10, Sala 23, planta baja.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para su celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Bilbao, 28 de abril de 2010.- Gratuito.

ID: A100035659-1